



## Instrucción Operativa Nº 51/2019

### **INCORPORACIÓN DE EMISIONES DE WARRANTS MULTI DE BNP PARIBAS ARBITRAGE ISSUANCE B.V., AL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN BURSÁTIL.**

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con el artículo 56 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, ha acordado que las emisiones de warrants de **BNP PARIBAS ARBITRAGE ISSUANCE B.V.**, detalladas a continuación, se negocien en el Sistema de Interconexión Bursátil, en el segmento de negociación de Warrants, Certificados y Otros Productos

Como consecuencia de dicho acuerdo las citadas emisiones, se negociarán en el Sistema bajo los códigos detallados a continuación, a partir del día de su incorporación al Sistema de Interconexión Bursátil, previsto para el próximo **16 de Julio de 2019**.

A partir de dicho día, la contratación de las referidas emisiones, se desarrollará de acuerdo a las Normas de Funcionamiento del Segmento de Negociación de Warrants, Certificados y Otros Productos en el Sistema de Interconexión Bursátil, y quedará sometida al procedimiento de Supervisión en ellas previsto.

Las operaciones bursátiles especiales que pretendan realizarse sobre las citadas emisiones deberán cumplir las normas recogidas en el Real Decreto 1464/2018, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 del 23 de Octubre.

La Comisión de Contratación y Supervisión de esta Sociedad de Bolsas, S.A., a la vista de las circunstancias que concurren en la incorporación de las citadas emisiones, aplicará el día de su incorporación, las siguientes medidas:

- 1.- Tomar como precio de referencia para la fijación del primer precio de cada emisión, el precio de emisión.
- 2.- Los rangos aplicables a las emisiones que se incorporan serán los recogidos en la Instrucción Operativa número 26/2016 de 26 de Febrero de Sociedad de Bolsas.

Si las circunstancias del mercado lo aconsejaran, la Comisión de Contratación y Supervisión de la Sociedad de Bolsas, S.A., podrá proceder a aplicar las medidas necesarias para facilitar el normal funcionamiento de la oferta y la demanda.

Código	Código ISIN	Nombre Corto					Precio	Títulos	Tipo Subasta
Z0132	NL0013524770	BNPP	FDXU9	100	CALL	0621	100,00	20.000	2
Z0133	NL0013524788	BNPP	FDXU9	100	CALL	0621	100,00	20.000	2
Z0134	NL0013524796	BNPP	FDXU9	100	PUT	0621	100,00	20.000	2
Z0135	NL0013524804	BNPP	FDXU9	100	PUT	0621	100,00	20.000	2
Z0136	NL0013524812	BNPP	FIXN9	100	CALL	0621	100,00	40.000	2
Z0137	NL0013524820	BNPP	FIXN9	100	CALL	0621	100,00	40.000	2
Z0138	NL0013524838	BNPP	FIXN9	100	PUT	0621	100,00	40.000	2
Z0139	NL0013524846	BNPP	FIXN9	100	PUT	0621	100,00	40.000	2
Z0140	NL0013524853	BNPP	FTXU9	100	CALL	0621	100,00	20.000	2
Z0141	NL0013524861	BNPP	FTXU9	100	CALL	0621	100,00	20.000	2
Z0142	NL0013524879	BNPP	FTXU9	100	PUT	0621	100,00	20.000	2
Z0143	NL0013524887	BNPP	FTXU9	100	PUT	0621	100,00	20.000	2

Madrid, 15 de Julio de 2019

Comisión de Contratación y Supervisión  
COORDINADORA

Fdo: Beatriz Alonso-Majagranzas Cenamor